

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Investigador (Neuropsicólogo) para proyecto: "Evaluación de la satisfacción de un programa de información sobre lesiones seculares en enfermedades neurológicas", en el área de investigación de Neurología.

Este contrato a tiempo parcial (16.2h semanales) iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y durará hasta el agotamiento de la financiación o funciones del contratado en el proyecto, siendo la duración prevista de 11 meses. El salario bruto mensual asciende a 784.30€ (paga extra ya prorrateada). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Realización de pruebas neuropsicológicas de la patología, encuestas de satisfacción y análisis de resultados.

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación en Psicología
- Master en Neurociencias

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **23 de Febrero de 2017** y finalizará el día **27 de Febrero de 2017**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a [fibrhh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: "INV-8-2017". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

#### A) Valoración de los méritos del candidato.

- Experiencia en Investigación Biomédica (0-2 puntos).
- Experiencia en Laboral en Investigación Clínica esclerosis múltiple y en Enfermedades Neurodegenerativas (0-5).
- Publicaciones en revistas de alto nivel de impacto (0-3 puntos).

**B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

**DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN**

D. Antonio Portolés Pérez

Fecha: **23 de Febrero de 2017**